

A los directivos de la Empresa Casas GEO S.A.,

Los Miembros del Colegio del Personal Académico del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM (CRIM-UNAM), profundamente preocupados por el deterioro de la convivencia social, las condiciones de participación de la ciudadanía y la seguridad personal de nuestros compañeros académicos de las facultades, institutos y centros de investigación y enseñanza en Morelos, hacemos un firme llamado a la empresa Casas GEO S.A. y a las autoridades que la han apoyado a que retiren la demanda legal que se le ha interpuesto en contra del Mtro. Fortunato Solares Arenas y el Dr. Efraín Cruz Cruz, investigador y director del INIFAP de Zacatepec, respectivamente. Los académicos mencionados han sido acusados injustamente por el delito de despojo y lo que resulte debido a que el pasado 2 de julio, en una acción de reforestación apoyada por el INIFAP en el Cerro la Tortuga Municipio de Zacatepec, se plantaron accidentalmente algunos arbolitos dentro de un predio de supuesta pertenencia de la empresa mencionada. Esto, vale la pena aclarar, ocurrió SIN EL CONOCIMIENTO O APROBACIÓN de los académicos.

Conocemos y respetamos la amplia trayectoria académica del Maestro Fortunato Solares, que lo ha distinguido como uno de los principales especialistas en materia de Selva Baja Caducifolia del estado de Morelos. El Mtro. Solares ha realizado importantes aportaciones al conocimiento y aprovechamiento sustentable y conservación de diversas especies de plantas silvestres en el estado. Durante muchos años ha hecho un relevante esfuerzo de gestión intersectorial para la protección de diversas áreas naturales de Morelos, entre las que destacan el Cerro de la Tortuga, último reducto del ecosistema de Selva Baja Caducifolia en el municipio de Zacatepec, que además contiene importantes vestigios arqueológicos.

Por lo antes expuesto, damos nuestro más amplio reconocimiento a la trayectoria académica del Mtro. Solares, y consideramos fuera de toda lógica que se les demande legalmente a él y al director de INIFAP de Zacatepec por una acción realizada en favor de las comunidades morelenses, el ambiente, la conservación de los ecosistemas y la restauración ecológica. Consideramos que las empresas como Casas GEO y las propias autoridades gubernamentales competentes deberían apoyar entusiastamente y premiar, no reprimir ni criminalizar, estos esfuerzos.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Cuernavaca, Morelos, a 2 de septiembre de 2011.

El Colegio del Personal Académico

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Universidad Nacional Autónoma de México

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Falcón Vega. Presidente del Tribunal Superior
de Justicia del estado de Morelos